

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

3508 *Anuncio de la Subdirección General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica por el que se notifica la resolución adoptada por la Dirección General de la Industria Alimentaria.*

Intentada la notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a la persona que en el anexo se indica.

Asimismo, se comunica al interesado que el texto completo de la citada resolución puede ser solicitado en la Subdirección General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica, Paseo Infanta Isabel, 1, 28071 Madrid, despacho EB-31 en horario de 9 a 14,30 a donde podrá dirigirse, él o su representante debidamente acreditado. De no comparecer en el plazo de diez días, computados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de este anuncio, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

ANEXO

Interesado	N.I.F	Nº Expediente	Materia
Viñaspral, S.L..	B01315670	5018	Infracción Denominación de Origen

Madrid, 25 de enero de 2012.- Clemente Mata Tapia, Subdirector General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica.

ID: A120004514-1